



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MIÉRCOLES, 22 DE MAYO DE 2024

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01599/2024

VISTO:

El Decreto Exento N° 1069 de fecha 5 de abril de 2024, que aprueba el llamado a licitación, las bases administrativas y especificaciones técnicas del proceso licitatorio "Adquisición de Implementos Tecnológicos para el Liceo Bicentenario Agropecuario Likan Antai, comuna de San Pedro de Atacama".

Los Requerimientos de Compra N° 24-6 y N° 24-12 del Liceo Bicentenario Agropecuario Likan Antai.

Foro de Preguntas y el Foro Inverso de la Licitación ID 3051-13-LE24.

Las ofertas recibidas mediante la plataforma electrónica www.mercadopublico.cl en el proceso de Licitación Pública ID 3051-13-LE24.

El Acta de Apertura evacuado por la Comisión Evaluadora de fecha 29 de abril de 2024.

El Informe de Evaluación evacuado por la Comisión Evaluadora de fecha 30 de abril de 2024.

Las Declaraciones Juradas de Conflicto de Interés de los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria.

"Lo dispuesto en el decreto N°1604/2021, de fecha 29 de Junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malueg Malueg decreto N° 1912/2021 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N°1435/2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N°48/2023 de fecha 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N°49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N° 59/2023 de fecha 18 de Enero del 2023 que nombra a doña Katherine Bautista Colamar en el cargo Técnico con desempeño en Dirección de Control; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Registro N° 255/2024 de fecha 26 de Enero del 2024 que estipula la subrogancia de la Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y Departamentos Municipales".

El Decreto Supremo N°250 del 09 de marzo del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886, publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre del 2004.

La Resolución N°7 del 2019 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Exento N° 1959 del 17 de Agosto de 2020, que aprueba el Instructivo de Procedimiento de Solicitudes de Adquisiciones del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Las instrucciones impartidas por la Ley 21.640 del 18 de diciembre de 2023, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público, para el año 2024.

El Decreto Exento N° 0168 del 19 de enero del 2024, que aprueba el presupuesto para el año 2024 del Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad de San Pedro de Atacama, mediante el Decreto Exento N° 1069 de fecha 5 de abril de 2024, que aprueba el llamado a licitación, las bases administrativas y especificaciones técnicas del proceso licitatorio "Adquisición de Implementos Tecnológicos para el Liceo Bicentenario Agropecuario Likan Antai, comuna de San Pedro de Atacama", las que fueron publicadas en el Sistema de Información el día 08-04-2024 9:40:19 bajo el ID de licitación N° 3051-13-LE24.

Que, la licitación pública ha establecido criterios de evaluación que buscan tener un oferente seleccionado a través de un proceso probo y objetivo, obteniendo la oferta más ventajosa para esta entidad.

Que, se recibieron ofertas, a través del portal de Mercado Público, de los proveedores, para la Línea 1 y 2:

1. COMERCIALIZADORA SERVICIOS L Y G SPA RUT 77.619.825-0
2. FAST EFFICIENCY SPA RUT 77.219.092-1
3. COMERCIALIZADORA RB SPA RUT 77.267.947-5
4. PUNTOBAT SPA RUT 76.175.712-1

Que, de acuerdo al Acta de Apertura evacuada por la comisión evaluadora, de fecha 29 de abril de 2024, ha declarado:

Admisible las oferta de la Línea 1 de los proveedores:

1. COMERCIALIZADORA SERVICIOS L Y G SPA RUT 77.619.825-0
2. FAST EFFICIENCY SPA RUT 77.219.092-1
3. COMERCIALIZADORA RB SPA RUT 77.267.947-5

Admisible las oferta de la Línea 2 de los proveedores:

1. COMERCIALIZADORA SERVICIOS L Y G SPA RUT 77.619.825-0
2. COMERCIALIZADORA RB SPA RUT 77.267.947-5
3. PUNTOBAT SPA RUT 76.175.712-1


Que, el Informe de Evaluación evacuado por la comisión evaluadora, de fecha 30 de abril de 2024, de la Licitación Pública "Adquisición de Implementos Tecnológicos para el Liceo Bicentenario Agropecuario Likan Antai, comuna de San Pedro de Atacama", ID 3051-13-LE24, propone al Señor Alcalde de la comuna, lo siguiente:

1. Declárese desierta la línea 1, ya que las ofertas técnicas propuestas por los oferentes, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación pública.
2. Adjudíquese la línea 2, al oferente: PUNTOBAT SPA, RUT N°76.175.712-1, ya que obtuvo las condiciones más ventajosas para la Municipalidad de San Pedro de Atacama, de acuerdo con lo exigido en las Bases Administrativas y haber obtenido el mayor puntaje ponderado 94 puntos en la presentación de los antecedentes técnicos, administrativos y económicos de la presentación Licitación Pública.

Que, existe disponibilidad presupuestaria en las cuentas 215-22-04-013-000 "EQUIPOS MENORES" y 215-29-06-002-000 "EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS" del presupuesto aprobado para el año 2024 del Departamento de Administración de Educación Municipal. Financiado con Fondos de la Ley S.E.P. del Liceo Bicentenario Agropecuario Likan Antai.

DECRETO:

DÉJESE constancia que en el foro de preguntas y respuestas de la licitación pública "Adquisición de Implementos Tecnológicos para el Liceo Bicentenario Agropecuario Likan Antai, comuna de San Pedro de Atacama", ID 3051-13-LE24, se recibieron las siguientes preguntas:



Preguntas Licitación: 3051-13-LE24

Inicio de preguntas

08-04-2024 10:05:00

>

Término de preguntas

11-04-2024 15:00:00

>

Publicación de respuestas hasta

15-04-2024 15:00:00

!

Usted se encuentra fuera del plazo para respuesta de preguntas

[Descargar preguntas](#)

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (2)	
1	11-04-2024 08:12:11	¿La adjudicación será por línea de producto o por el total?	
1	Respuesta 12-04-2024 10:25:22	Estimados, la licitación esta propuesta por línea para que pueda ofertar independiente por cada línea o por ambas, debiendo cumplir con lo solicitado en las Bases Técnicas numeral 2.	✍️ 🗑️
2	11-04-2024 08:12:30	¿Cuanto es el monto del presupuesto? ¿Es este disponible o estimado?	
2	Respuesta 12-04-2024 10:25:36	Estimados, de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas, numeral 1	✍️ 🗑️

[Descargar preguntas](#)

Cerrar

DEJESE constancia que en el foro inverso de la licitación pública “Adquisición de Implementos Tecnológicos para el Liceo Bicentenario Agropecuario Likan Antai, comuna de San Pedro de Atacama”, ID 3051-13-LE24, se solicitaron las siguientes aclaraciones:

ChileCompra MercadoPublico.cl							
ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 3051-13-LE24							
	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1	Estimado: Favor informar las características técnicas del producto ofertado en anexo técnico (cable HDMI 5 mts).	2024-04-29 15:32:41	GRUPO RB	Adquisición de Implementos Tecnológicos Liceo	estimado, adjunto ficha técnica del producto ofertado. saludos	2024-04-29 17:10:39	
2	FAVOR COMPLETAR EL ANEXO N° 3 "DEUDAS CON TRABAJADORES". EL QUE SE PRESENTO EN LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, NO SEÑALA SI TIENE O NO DEUDAS CON TRABAJADORES	2024-04-23 09:47:28	FAST EFFICIENCY SPA	Adquisición de Implementos Tecnológicos Liceo	Estimados, muchas gracias por la aclaratoria. Se adjunta lo solicitado. Atte. FAST EFFICIENCY SPA	2024-04-23 11:26:07	

Cerrar

APRUÉBESE el Acta de Apertura de fecha 29 de abril de 2024, evacuada por la Comisión Evaluadora.

APRUÉBESE el Informe de Evaluación de fecha 30 de abril de 2024, evacuado por la Comisión Evaluadora.

DECLÁRESE desierta la línea 1, ya que las ofertas técnicas propuestas por los oferentes, no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de la licitación pública.

ADJUDÍQUESE la Línea 2 de la licitación pública “Adquisición de Implementos Tecnológicos para el Liceo Bicentenario Agropecuario Likan Antai, comuna de San Pedro de Atacama”, ID 3051-13-LE24 al oferente: PUNTOBAT SPA, RUT N°76.175.712-1, por obtener una evaluación de 94 puntos conforme a los criterios de evaluación descritos en las Bases de Licitación, por un monto de \$2.602.078.- (Dos millones seiscientos dos mil setenta y ocho pesos) IVA incluido, de acuerdo a su oferta económica.

IMPÚTESE el gasto de la adquisición en las cuentas 215-22-04-013-000 “EQUIPOS MENORES” y 215-29-06-002-000 “EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS” del presupuesto aprobado para el año 2024 del Departamento de Administración de Educación Municipal. Financiado con Fondos de la Ley S.E.P. del Liceo Bicentenario Agropecuario Likan Antai.

PUBLÍQUESE el presente decreto en el Portal www.mercadopublico.cl dentro de los anexos de la licitación “Adquisición de Implementos Tecnológicos para el Liceo Bicentenario Agropecuario Likan Antai, comuna de San Pedro de Atacama”, ID 3051-13-LE24.

PUBLÍQUESE en la página de transparencia activa de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.

PÓNGASE en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites que correspondan.

ARCHÍVESE estos antecedentes para un posterior control de la Contraloría Regional de Antofagasta.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



SANDRA MALGUE MALGUE
Administradora Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Decreto Exento 1069 que aprueba las Bases	Digital	Ver		
ACTA DE APERTURA 3051-13-LE24	Digital	Ver		
ACTA DE EVALUACION 3051-13-LE24	Digital	Ver		
Declaraciones Juradas	Digital	Ver		
Requerimientos de compra 24-6	Digital	Ver		
CDP	Digital	Ver		

SMM/DAC/MZQ/SCR/SAO

Distribución:

SILVIA ARIAS OLMOS administrativa de adquisiciones oficina de adquisiciones daem
PAULA LAPORT DIAZ encargada de adquisiciones oficina de adquisiciones daem
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21594045&hash=61421>